

# HITO HISTÓRICO EN LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN COSTA RICA

*Luis A. Valverde Obando*

## RESUMEN

Este artículo, trata fundamentalmente de los hechos acaecidos con motivo de la apertura de una Escuela de Trabajo Social privada, por segunda vez en la historia de la profesión en Costa Rica. Al mismo tiempo, se presentan algunas consideraciones respecto a la experiencia vivida con dicha apertura.

### I. Introducción

A partir de los antecedentes de la enseñanza superior privada, el presente artículo tiene la intención de exponer una pequeña parte de la historia vinculada a la formación del Trabajo Social en Costa Rica. En concreto, nos referimos a la segunda vez en la historia de la profesión en el país en que se establece una unidad académica de Trabajo Social a nivel privado.

Como actores directos, dado que se trata de un acontecimiento importante para la profesión, con este artículo queremos destacar el recorrido que ha tenido la apertura de la formación del Trabajo Social, como parte de las actividades normales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Costa Rica, de una Institución Educación Superior a Nivel Privado, fundada en 1989 y que inició sus actividades académicas en 1993.

### II. Antecedentes relativos a la enseñanza superior privada

La entrada en funciones de la universidad privada en Costa Rica en 1976, con la Universidad Autónoma de Centroamérica, Fernando Volio apoyada por distinguidos políticos como el Lic. Daniel Oduber Quirós, el Lic. Jiménez, el Lic. Guillermo Malavassi Vargas y otras distinguidas personas, significó la apertura definitiva de la enseñanza superior fuera del patrocinio estatal y la ruptura definitiva de la formación oligopólica estatal de distinguidos profesionales en el país.

La aprobación por Ley de la República de centros de educación superior privados, no sólo sirvió para democratizar la enseñanza superior y eliminar las barreras tradicionales que obstaculizaban el libre acceso de la población a la formación profesional (v.g. exámenes de grado, promedios ponderados de notas para ingreso universitario, determinación obligatoria estudiantil de prioridades de selección de profesionales y cupos de ingreso a las carreras), sino también provocó el cuestionamiento sobre la capacidad misma del Estado y de la política educativa para responder a las necesidades de formación académica superior de la población nacional.

Cuando se promulgó la Ley sobre la Enseñanza Superior Privada, el mayor cuestionamiento fue el de las posibilidades de sobrevivencia concomitante de las casas de enseñanza públicas y las privadas. Sin embargo, décadas después, en los albores del siglo XXI, se ha comprobado que la población costarricense tiene grandes necesidades intelectuales, y que los establecimientos educativos públicos y privados han podido subsistir.

La existencia de la universidad privada en el país ha recibido fuertes críticas, provenientes principalmente de funcionarios de las universidades públicas, de aquellos que no comulgan con una enseñanza por razones ideológicas o ignorancia y, sobre todo, de aquellos que se sienten amenazados en su «status quo», por los notorios avances y desarrollo que han tenido diferentes universidades privadas en el país.

Quienes adversan la educación superior en manos de la iniciativa privada, muchas veces se pierden en su discurso y acción, concentrándose en un criterio equivocado de la mercadotecnia: “concentrarse sólo en la competencia dejando de lado el concentrarse en el cliente”. (Ries y Trout: 1988).

No tratamos de decir, ni siquiera insinuar, que todas las universidades privadas existentes en el país han logrado el máximo estado de organización, desarrollo y excelencia académica; pero tampoco ignoramos los yerros que, en ese mismo sentido, se cometen en universidades estatales.

La enseñanza superior privada vino a dignificar una real y fuerte competencia para los entes de educación superior estatal; pero también significó la apertura de nuevas oportunidades de escogencia para la población sobre: dónde, cómo, cuándo y con qué medios realizar sus estudios superiores. Es decir, que la democratización de la enseñanza superior redundó en beneficio de la población ávida de nutrición del conocimiento y de posesión de títulos universitarios, para ofrecer idóneamente sus servicios al mercado laboral y colaborar con el desarrollo del país.

En el contexto de competencia educativa superior, las universidades privadas y las estatales, están obligadas a revisar, entre otros: los currículos de las carreras, los sistemas de enseñanza (por cuatrimestres, trimestres y horarios) que permitan el mejor aprovechamiento del tiempo, el desarrollo de la academia en las aulas, el conocimiento, las calidades, cualidades y responsabilidad de los profesores, la pertinencia de cursos de acuerdo a la realidad nacional, los requisitos académicos conducentes a la obtención de títulos de pre-grado, grado o pos-grado, la oferta y optimización del uso de la infraestructura adecuada y de los recursos financieros, etc.

Vale la pena anotar que la universidad privada tiene su génesis en las necesidades de formación académica de los miembros de la sociedad, y no

como pretenden algunos(as) presentarlo- por avidez económica de sus fundadores o administradores. La polémica puede ser amplia en este sentido; pero lo cierto es que de no existir la enseñanza superior privada, en este momento, un amplio sector de la población en Costa Rica se estaría enfrentando a la imposibilidad de satisfacer la meta de cursar estudios superiores y, consecuentemente, verían truncadas sus necesidades de formación profesional superior.

Un hecho real es que, en lo que va de los años 70 a los 90, se ha multiplicado el número de universidades privadas, las carreras y los distintos grados académicos que se ofrecen al mercado, la competencia por el desarrollo de la academia, la captación de los grupos estudiantiles meta y los profesores. Sin embargo, esto debe observarse como un fenómeno propio del desarrollo general de la educación superior, que indiscutiblemente obligará a cambios, que podrían ser radicales, no sólo en el sector educativo superior privado, sino también en el público. Ejemplo de ello se observa en la cuatrimestralización de la Universidad Estatal a Distancia y de algunos programas de maestría de la Universidad de Costa Rica.

Para hablar en términos de moda, la reingeniería debe estar presente en todos los establecimientos de educación superior si quieren sobrevivir y destacarse; caso contrario están condenados a ser relegados o fenecer. Por su parte, el Estado está obligado a velar porque la calidad de la enseñanza superior pública y privada sea óptima, congruente y oportuna respecto a las necesidades de la sociedad nacional.

Partiendo del contexto de la educación superior privada que se esbozó brevemente, pasaremos a los apartados siguientes en donde se vinculará a la profesión del Trabajo Social con la enseñanza superior privada.

### **III. La primera Escuela de Trabajo Social en Costa Rica**

Hace algunos años escribimos un artículo sobre el origen del Trabajo Social en Costa Rica (Valverde: 1988) del cual rescatamos parcialmente algunas de las anotaciones realizadas, las cuales identifican el primer hito histórico en la formación del Trabajo Social costarricense; veamos:

Para comenzar, debemos anotar que el Trabajo Social costarricense nació como un imperativo de acción social de la época, tendente, a atender las necesidades de los grupos sociales en condición de desventaja económica, social, política y cultural en el interior de la sociedad; principalmente los grupos sociales populares, que en su conjunto vienen a constituir el objeto-sujeto de la profesión.

Nació esta profesión en el país hace más de medio siglo. *La primera y única Escuela de Trabajo Social existente en Costa Rica hasta 1996, se fundó el*

18 de marzo de 1942, coincidiendo coyunturalmente con la ocurrencia de importantes movimientos populares de esa década y de la anterior (v. Valverde: 1988: 3).

Indudablemente, la existencia del Trabajo Social en nuestro medio surgió incentivada por ideologías humanistas y de contenido religioso cristiano, que permitieron -a través de la «caridad», la «beneficencia» y el «espíritu filantrópico» de algunas personas de «buena voluntad», canalizar las necesidades reales de los grupos menos favorecidos económica y socialmente, por medio de una ayuda sistemática y organizada que brindarían los llamados en esa época visitantes o servidores sociales.

*La primera Escuela de Trabajo Social, que se fundó en la década de los años 40, se creó como una casa de enseñanza privada en Trabajo Social; sin embargo, poco tiempo después, dicha Escuela se adscribió parcialmente a la Universidad de Costa Rica, conservando su autonomía administrativa. Sus primeros directores fueron los abogados Lic. Héctor Beeche (varios años) y el Lic. Santi Quirós Navino (seis meses).*

En 1943 ofreció a sus estudiantes el Bachillerato en Servicio Social; así, ellos comenzaron a ejercer como asistentes sociales.

En 1946 fue integrada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica como parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y fue dirigida por el trabajador social Presbítero MSW Francisco Herrera Mora desde 1949. De esa forma, la primera Escuela de Trabajo Social en el país dejó su condición de centro de enseñanza privado, pasando a formar parte de la estructura educativa superior del Estado. Con este nuevo e , se otorgó entonces el título de Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales con especialización en Servicio Social, y se eliminó el Bachillerato.

A partir de 1965 se modificó el Plan de Estudios de la carrera, y la Escuela pasó a pertenecer a la Facultad de Ciencias Sociales. A partir de esa modificación se comenzó a otorgar el título de Licenciatura en Trabajo Social.

A partir de 1975 se otorgó también el título de Bachillerato en Trabajo Social y, posteriormente, se impartió la formación del Trabajo Social no sólo en la Sede Central Rodrigo Facio (en la capital), sino también se desconcentró para llevar la carrera a San Ramón, Liberia, Turrialba y Limón. Toda esta actividad de desconcentración de la carrera en la Universidad de Costa Rica definitivamente marca también un hito histórico en la formación de trabajadores sociales en el país.

#### **IV. Nuevo hito histórico en el Trabajo Social Costarricense**

Indudablemente es un nuevo hito histórico el hecho de que *por segunda vez en la historia de la formación de los trabajadores sociales en Costa Rica se crea*

*una Escuela de Trabajo Social en el ámbito privado impartir la enseñanza profesional.*

Coincide la creación de esta Escuela con un momento coyuntural en que la estructura económica nacional, que se articula muy estrechamente a la economía mundial, se encuentra en un proceso de transformación creciente, sostenido y hasta violento de sus diferentes organizaciones y estructuras, en el contexto del desarrollo socioeconómico y del fenómeno de la globalización macroeconómica.

La **Universidad Libre de Costa Rica** fue fundada en 1989 por un grupo en el que predominaron trabajadores sociales (MSc. Rosa Marta Jacob Habitt, Lic. Dyalá Fandiño Rojas y el Dr. Luis A. Valverde Obando); por ello, quienes creamos la Fundación, decimos que esta es la **Universidad de los Trabajadores Sociales**.

Dicha Universidad, por intermedio de su Facultad de Ciencias Sociales, se propuso desde 1994 crear una Escuela de Trabajo Social (ETSULICORI); y con ello impulsar la apertura de la carrera profesional en sus diferentes grados académicos de pre-grado, grado y pos-grado. Desde ese momento se consolidó un equipo básico de trabajo compuesto por exprofesores y ex-dirigentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (ETS.-UCR); ellos fueron: el Dr. Luis A. Valverde Obando (Catedrático, ex-Director y exsubdirector), MSc. Rosa Marta Jacob Habitt (Profesora Asociada, exsubdirectora), Lic. Flory Saborío Hernández (Catedrática, exsubdirectora y actual profesora en la UCR), y el Lic. Luis A. Bermúdez Guillén (ex-profesor).

Además, para el desarrollo curricular, la ETS-ULICORI cuenta con la colaboración de entre otros distinguidos trabajadores sociales, exprofesores y ex-autoridades de la Universidad de Costa Rica, como el Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez (Catedrático, ex-profesor de la E.T.S.), el Lic. Luis Fernando Mayorga Acuña (Catedrático, ex-profesor de la E.T.S. y exvicerrector de Vida Estudiantil de la UCR), MSc. Carlos Ramírez Mata (exdirector de la Escuela de Ciencias Políticas, ex-profesor de la Escuela de Trabajo Social).

El equipo básico de trabajo de la ULICORI se propuso la meta de elaborar la propuesta curricular para un bachillerato y maestría durante el año 1994; así se presentó la primera propuesta al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP) para la apertura de un Bachillerato en Trabajo Social y de una Maestría en Trabajo Social y Desarrollo. El CONESUP hizo las consultas respectivas al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

El dictamen del CONARE, en ambas propuestas de Bachillerato y Maestría, con las observaciones del caso, fue constructivo y propicio para el desarrollo del Trabajo Social a nivel privado en el país. Por su parte, el Colegio se nombró una

comisión de estudio para las propuestas; sin embargo, el dictamen oficial fue desfavorable para la apertura del Bachillerato y la Maestría.

Debe anotarse que la actuación del Colegio frente a la propuesta inicial (de 1994) fue seriamente cuestionada por los miembros de la Escuela de Trabajo Social de la ULICORI; y así se les hizo saber en reunión con la Junta Directiva del ente gremial.

Los trabajadores sociales que elaboraron la propuesta siempre tuvieron un espíritu positivo y confiado en el sano juicio de los colegas sobre las bondades de propuesta académica para el gremio profesional; y no esperaron una respuesta que finalmente obstaculizó la apertura de la carrera en el ámbito de la educación superior privada desde 1994.

En la posición del equipo de trabajadores sociales de la Escuela de Trabajo Social de la ULICORI, tal vez influyó el hecho de que sus miembros optaron en su trabajo por liberarse de aquel fenómeno llamado por Malavassi (1994) la tentación de la *polimatía*, que es el hecho que sucede:

“Cuando a alguien le parece que muchas cosas son convenientes como en efecto lo son, pero de allí saltan a querer que todo lo conveniente sea obligatorio. Este error de juicio y de razonamiento ha solido llevar al recargo de los planes de estudio, al alargamiento de las carreras y de los diversos ciclos formales, exigiendo más tiempo del necesario para hacer las cosas, impidiéndose así la concentración y olvidando que, como en esta vida no podemos elegir todas las cosas, tampoco en la educación; que vivir es ejercitar la libertad; ser libre es optar, y quien elige renuncia a lo que no puede elegir”. (Malavassi: 1994: 130).

Debe anotarse que como parte de los efectos negativos del pronunciamiento del Colegio en 1994 sobre la propuesta de Bachillerato en Trabajo Social, se generó una indisposición entre colegas y un conflicto entre la Universidad Libre de Costa Rica y el Colegio de Trabajadores Sociales. Tanto así que, al negarse la nómina y calidades de los miembros integrantes de la Comisión del Colegio a la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), esta institución procedió a presentar un recuso de amparo ante la Sala Cuarta del Poder Judicial. De esta forma, mediante fallo judicial declarado a lugar, la ULICORI y los miembros de la Escuela de Trabajo Social privada pudieron conocer quiénes fueron los integrantes de esa Comisión.

La llegada de nuevos miembros a la Junta Directiva del Colegio, influyó para que con buen tacto y criterio de negociación, se subsanaran los diferendos de un conflicto inter-institucional, incluyendo una demanda contra el Colegio y los miembros de la Comisión que evaluaron la propuesta de estudios del Bachillerato en Trabajo Social de la ULICORI por la suma de 71 millones de colones.

Evidentemente, la intervención de la nueva Junta Directiva del Colegio fue lo más recomendable, ya que según criterio de varios connotados juristas nacionales las perspectivas de ganar el juicio eran favorables para la universidad privada.

Para los miembros de la Escuela de Trabajo Social de la universidad privada, la lucha por la apertura de la carrera a nivel privado ha sido un camino arduo, sobre todo por los obstáculos encontrados; sin embargo, continuaron en su tenaz empeño y presentaron una nueva propuesta a finales de 1995, pero esta vez de Bachillerato y Licenciatura.

En 1995, la Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales y su Junta Directiva, de forma imparcial y con buen criterio de selección de los miembros de una Comisión que evaluaría las nuevas propuestas de estudio, incluyeron a colegas representantes escogidos de temas Propuestas por la Universidad de Costa Rica, por la Universidad Libre de Costa Rica, del sector profesional institucional y de la Junta Directiva. Esta nueva comisión estuvo compuesta por la Lic. Ma. del Rocío Pascua Vargas (Presidenta del Colegio), Dra. Laura Guzmán Stein (representante de la ETS de la UCR), MSc. Rosa Marta Jacob Habitt (representante de la ETS-ULICORI), Lic. Ana Josefina Güell Durán (representante del sector institucional).

Esta vez, con algunas observaciones constructivas sobre el Plan de Estudios, el aval rendido por el Colegio de Trabajadores Sociales al CONESUP respecto a la propuesta fue positivo para abrir el Bachillerato y la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica.

La respuesta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) fue también positiva en un 100%.

El acuerdo de aprobación de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica fue dado por el CONESUP el día 15 de abril de 1996, según acuerdo NQ 8 de la Sesión N°8 de la 29796; de esta forma también se da paso a la apertura por segunda vez en la historia del país a una Escuela de Trabajo Social en el ámbito privado. Así, hasta el momento es la única Escuela privada existente en Costa Rica y sus dirigentes emanan de la antigua comisión básica que elaboró la propuesta. Su primer directo, es el Dr. Luis A. Valverde Obando, quien también es el Vice-Rector de dicha Universidad, y fue director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

En términos generales debemos considerar que, al variar la ULICORI la propuesta original (1994) de un Bachillerato y una Maestría, por una propuesta de un Bachillerato y una Licenciatura (1995); el gremio profesional queda nuevamente circunscrito por algún tiempo, a una sola oferta de estudios académicos de maestría en la Universidad de Costa Rica. También debemos decir que algunos de los proyectos que inicialmente se dirigían con toda bondad

y sana intención para el Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica, se dirigirán ahora a otras disciplinas y gremios profesionales.

No obstante, la Escuela de Trabajo Social privada y sus impulsores reiteran, para los actuales y futuros colegas de Trabajo Social, que su labor se enmarca en una posición de sana competencia educativa en la formación profesional en Trabajo Social, y que seguirán luchando por ofrecer nuevas alternativas de estudio en el campo profesional.

## **V. Comentarios finales**

Quienes luchamos por la apertura de un centro de enseñanza superior privada a cargo de trabajadores sociales, quienes dimos la batalla por la existencia de otros planes de estudio curricular y por la oferta de diferentes niveles de formación profesional en el país, nos sentimos satisfechos con la apertura de la Escuela Privada de Trabajo Social en 1996. Consideramos que esto constituye un logro para los trabajadores sociales en Costa Rica, y un hito histórico profesional.

Sumisos y fieles a nuestro pensamiento, estamos seguros de estar sentados frente al tribunal de nuestra propia conciencia argumentando que hemos formado en obra lo que modestamente nos dictó nuestra sana conciencia respecto a lo que era necesario y mejor para la profesión del Trabajo Social en Costa Rica; y de que la sentencia solemne es la de ser justos, y de que valió la pena el esfuerzo realizado en pro de la profesión.

Consideramos que nuestro esfuerzo es todavía inacabado e imperfecto; y que los tropiezos e incomprensiones sólo constituyen obstáculos que nos impulsan con mayor vehemencia hacia el logro.

Reconocemos que:

“ ... desde Sócrates sabemos que la vida moral no se constituye de actos aislados, sino que se edifica sobre eslabones de actos que se repiten; es decir, de hábitos, que de estar enderezados a fines moralmente buenos se les llama *virtudes* y de estarlo a fines moralmente malos *vicios*”. (De la Torre: 1994: 118).

Finalmente, sabemos que posiblemente otras universidades privadas podrían incursionar en el campo; pero no guardarnos desabridos temores a la libre competencia en la formación del Trabajo Social, siempre que ésta sea leal, responsable y bien intencionada.

En la nueva Escuela de Trabajo Social aceptamos la crítica constructiva para dotar al país de mejores trabajadores sociales; e ignoramos las posiciones mal intencionadas, perversas o destructivas, profundizando en la búsqueda de la excelencia académica que exige nuestra misión Normativa en el campo del

Trabajo Social. En este sentido, hacemos honor a las palabras del Rector de la Universidad Libre de Costa Rica de que nuestra lucha está dentro de la Universidad al tratar de que los trabajadores sociales que salgan al mercado laboral sean sencillamente excelentes profesionales.

## BIBLIOGRAFIA

▮ De la Torre, Armando. “Ética y Libertad». *Revista Acta Académica N° 15*. Universidad Autónoma de Centroamérica, 1994.

▮ Malavassi Vargas, Guillermo. “La enseñanza del Derecho”. *Revista Acta Académica N° 15*. Universidad Autónoma de Centroamérica, 1994.

▮ Ries, A. y Trout, J. *La guerra de la mercadotecnia*. McGraw-Hill Editores. México, 1988.

▮ Universidad de Costa Rica. “Fascículo N° 3405”. *Escuela de Trabajo Social*. Vicerrectoría de Docencia. San José, Costa Rica, 1985.

▮ Universidad Libre de Costa Rica. *Catálogo de Información General de la Universidad*. San José, 1995.

Valverde Obando, Luis A. “Anotaciones sobre el origen y perspectivas actuales del Trabajo Social en Costa Rica”. *Revista de Trabajo Social N° 30*, Año #12. Sección Trabajo Social. Caja Costarricense de Trabajo Social. San José, Costa Rica.